ESTUDIO DE SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA PARA LA CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES:

PRESTAR LOS SERVICIO DE FUMIGACION, MONITOREO Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YUMBO – IMETY.

YUMBO, MARZO DE 2026

Tabla de contenido

Tabla de contenido 2
1. INTRODUCCIÓN 4
2. DEFINICIONES 5
3. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO 5
3.1 ACTIVIDAD ECONOMICA 5
3.2 CLASIFICACIÓN UNSPSC 6
3.3 TAMAÑO DEL MERCADO DEL SECTOR DE CONTROL DE PLAGAS 6
3.4 Estructura empresarial del sector en Colombia 6
3.5 Estructura por tamaño empresarial 7
3.6 Principales líneas de servicio del sector 7
3.7 Marco normativo aplicable al sector 8
4. ASPECTOS ECONÓMICOS 8
4.1 Principales indicadores económicos de Colombia 8
4.2 Interpretación técnica de los indicadores 8
4.2.1 Crecimiento económico 8
4.2.2 Inflación 9
4.2.3 Mercado laboral 9
4.2.4 Salario mínimo 9
4.2.5 Índice del precio al consumidor 10
4.2.6 Perspectivas de Crecimiento 10
5. Justificación técnica del mercado para la necesidad de la entidad 11
5.1 Cadena de producción y distribución. 13
5.2 ASPECTOS TÉCNICOS 13
5.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS 13
5.2.2 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD 14
5.2.3 CINCO TÉCNICAS DE USO 15
5.2.3.1 Momento oportuno: 15
5.2.3.2 Usar el producto específico para la plaga o enfermedad: 16
5.2.3.3 Hacer una buena calibración del equipo a utilizar: 16
5.2.3.4 Evitar el escurrimiento: 16
5.2.3.5 Evaluar la calidad de la aplicación 16
5.2.4 ASPECTOS REGULATORIOS 17
6. ANÁLISIS DE LA OFERTA 19
6.1 EMPRESAS QUE BRINDAN EL BIEN O SERVICIO 19
6.2 Principales empresas que operan en Cali y Valle del Cauca 20
6.3 Condiciones de competencia del mercado 21
6.4 Análisis de la demanda pública del servicio 21
6.4.1 Cómo ha adquirido la entidad en el pasado este bien. 22
6.4.2 Cómo adquieren otras entidades estatales este servicio 22
6.5 RESULTADOS ANALISIS DE LA DEMANDA 23
6.5.1 Modalidad de contratación 23
6.5.2 Justificación del Valor del Presupuesto Oficial 23
6.5.3 Condiciones de Pago 23

6.5.4 Requisitos Habilitantes 24
6.5.4.1 Capacidad Jurídica 24
6.5.4.2 Experiencia 25
6.5.5 Criterios de Evaluación 25
7. CONCLUSIONES 26

1. INTRODUCCIÓN

Análisis del sector – Proceso de contratación de mínima cuantía

De conformidad con los principios de planeación, economía, transparencia y responsabilidad establecidos en la contratación estatal colombiana, así como con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades públicas deben realizar previamente un análisis del sector económico relacionado con el objeto contractual antes de adelantar cualquier proceso de selección de contratistas.

En este contexto, el presente análisis del sector se desarrolla como parte de la etapa de planeación del proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, cuyo objeto consiste en prestar los servicios de fumigación, monitoreo y control de plagas en las instalaciones del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del Municipio de Yumbo – IMETY.

El propósito de este análisis es identificar y caracterizar las condiciones del mercado relacionadas con el servicio requerido, evaluando aspectos tales como la estructura del sector económico, la oferta empresarial disponible, la dinámica de la demanda institucional, las condiciones de competencia y el marco normativo aplicable. De igual manera, este ejercicio permite establecer referentes técnicos y económicos que orienten la estructuración del proceso contractual, garantizando que la entidad cuente con información suficiente para determinar condiciones adecuadas de participación, estimar el valor del contrato y promover la pluralidad de oferentes.

Adicionalmente, el análisis del sector permite verificar que el mercado cuenta con capacidad técnica y empresarial suficiente para atender el servicio requerido, particularmente tratándose de actividades relacionadas con el saneamiento ambiental y el control integrado de plagas, las cuales resultan fundamentales para preservar condiciones adecuadas de salubridad, seguridad sanitaria y bienestar en los espacios institucionales donde se desarrollan actividades educativas, administrativas y de atención a la comunidad.

En consecuencia, el presente documento constituye un insumo técnico para la estructuración del proceso de contratación, orientado a asegurar que la adquisición del servicio se realice bajo criterios de eficiencia, transparencia y adecuada gestión de los recursos públicos, en concordancia con las disposiciones legales vigentes que regulan la contratación estatal en Colombia.

2. DEFINICIONES

Definiciones	
DEMANDA	Es una de las dos fuerzas que está presente en el mercado y representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos. (Departamento Nacional de Planeación, 2015)
ESTUDIO DEL SECTOR	Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo. (Departamento Nacional de Planeación, 2015)
ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO.	Análisis que permite estimar el costo que tendrá la futura contratación. Permite conocer las políticas de precios y de esta forma determinar la forma en que se comportará la demanda. Este estudio es importante puesto que se hace un análisis del precio del mercado, los descuentos por compra en volumen o pronto pago, las promociones, comisiones, los ajustes de acuerdo con la demanda, entre otras. (EMPRENDEDOR, 2009)
OFERTA	Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones. (Banco de la República Colombia)
VALOR AGREGADO	El valor agregado es la mejora que una empresa da a su producto o servicio antes de ofrecer el producto a los clientes.
FUMIGACION	Aplicar humo, gases, vapores o polvos en suspensión a algo, especialmente a campos o plantas, para combatir las plagas de insectos y otros organismos nocivos
CONTROL DE PLAGAS O MANEJO DE PLAGAS	regular una especie mediante el uso de diferentes tipos de medidas. Esta especie es llamada plaga normalmente por tratarse de especie nueva invasora, colonizadora o que empieza proliferar de manera descontrolada.

3. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

3.1 ACTIVIDAD ECONOMICA

El servicio de fumigación y control de plagas en Colombia se clasifica principalmente en la actividad:

- CIIU 8129 – Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, que incluye servicios de control de plagas, desinfección y fumigación.
 (Fuente: Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia – DANE)

Este tipo de servicios se contrata en sectores como:

- instituciones educativas
- hospitales y clínicas
- industria alimentaria

- hoteles y restaurantes
- edificios públicos
- bodegas y centros logísticos

Debido a exigencias sanitarias y de salud pública.

3.2 CLASIFICACIÓN UNSPSC

Con el fin de identificar el objeto de la contratación y homogenizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para desarrollar las actividades del proyecto de inversión, se hace necesario clasificar cada uno con los códigos UNSPSC, y así establecer un lenguaje común entre el organismo y posibles interesados, en tal sentido la contratación que se pretende adelantar, se clasifica de la siguiente manera:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72102103	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimientos	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Control de plagas	Servicios de exterminación o fumigación

3.3 TAMAÑO DEL MERCADO DEL SECTOR DE CONTROL DE PLAGAS

El mercado colombiano de control de plagas mantiene una tasa de crecimiento estimada de 5,9 % anual entre 2026 y 2035, impulsado por urbanización, regulación sanitaria y expansión del sector servicios.

Factores que explican el crecimiento del sector:

1. Crecimiento de la urbanización y densidad poblacional.
2. Mayor exigencia sanitaria en empresas e instituciones.
3. Incremento de enfermedades transmitidas por vectores.
4. Regulaciones de salud pública y manipulación de alimentos.

Este crecimiento constante hace que el sector tenga demanda recurrente, especialmente en entidades públicas y establecimientos de servicio.

3.4 Estructura empresarial del sector en Colombia

Según registros empresariales nacionales:

- Existen miles de empresas dedicadas al control de plagas en Colombia.
- Distribución territorial aproximada de empresas del sector:

Departamento	Número de empresas
Bogotá	11.287
Antioquia	4.151
Valle del Cauca	2.594
Atlántico	2.410
Santander	1.866

Cifras generales, Confecámaras 2025

3.5 Estructura por tamaño empresarial

Tipo de empresa	Participación
Pequeñas	10.699
Medianas	706
Grandes	218
Corporativas	129

Estas cifras muestran que el sector de los servicios de fumigación como apoyo al sector industrial se encuentra atomizado, contando con una gran dispersión de prestadores del servicio dominado por las pequeñas empresas en su mayoría unipersonales, indicando la poca participación de empresas de medianas y grandes, con la fortaleza económica necesaria propiamente para el sector oficial, lo cual facilita los procesos de contratación, pero limita la participación abierta de oferentes pequeños.

3.6 Principales líneas de servicio del sector

Los proveedores del mercado ofrecen generalmente **servicios integrales de manejo de plagas**, que incluyen:

A. **Fumigación y desinsectación**

- control de cucarachas
- moscas
- mosquitos
- hormigas

B. **Desratización**

- control de roedores mediante trampas y cebos

C. **Control de aves urbanas**
D. **Monitoreo y manejo integrado de plagas (MIP)**
E. **Desinfección sanitaria**

Estos servicios se aplican mediante técnicas como:

- aspersión química
- nebulización
- cebos rodenticidas
- trampas mecánicas
- monitoreo preventivo.

3.7 Marco normativo aplicable al sector

El servicio de control de plagas en Colombia está regulado por normas sanitarias que obligan a entidades públicas y privadas a garantizar ambientes libres de plagas.

Entre las principales disposiciones:

- **Normativa sanitaria**
- **Decreto 3075 de 1997**
 - establece condiciones sanitarias para alimentos y obliga a mantener instalaciones libres de plagas.
- **Resolución 1403 de 2007**
 - regula el uso y manejo de plaguicidas en Colombia.

Estas normas exigen que:

- los productos utilizados estén **aprobados por autoridades sanitarias**
- el personal aplicador tenga **capacitación y certificación**.

4. ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1 Principales indicadores económicos de Colombia

Comparación inicio de 2026 vs. 2025

Indicador	2025 (enero-febrero)	2026 (enero–febrero)	Fuente
Crecimiento económico (PIB)	2,6 % crecimiento anual en 2025	Economía mantiene tendencia de recuperación; proyección cercana a **3,4 % para 2026**	DANE / Banco de la República (eltiempo.com)
Inflación anual (IPC)	~5,28 % en feb-2025	**5,29 % en feb-2026**	DANE (dane.gov.co)
Inflación anual enero	~5,28 % (ene-2025)	**5,35 % (ene-2026)**	DANE (dane.gov.co)
Desempleo urbano (enero)	11,1 % (ene-2025)	**10,6 % (ene-2026)**	DANE (dane.gov.co)
Desempleo promedio nacional	8,9 % promedio 2025	tendencia estable cercana al 9 %	DANE (presidencia.gov.co)
Salario mínimo	$1.423.500 (2025)	alrededor de **$1.75 millones en 2026** (sin auxilio)	Reuters / Gobierno de Colombia (reuters.com)
Participación laboral	65,7 % (ene-2025)	65,3 % (ene-2026)	DANE (DANE)
Tasa de ocupación	58,4 % (ene-2025)	58,4 % (ene-2026)	DANE (DANE)

Elaboración propia, construido a partir de la información DANE 2025

4.2 Interpretación técnica de los indicadores

4.2.1 Crecimiento económico

- La economía colombiana **creció 2,6 % en 2025**, recuperándose del bajo crecimiento de 2023–2024.

- El Banco de la República proyecta **una aceleración hacia 3–3,4 % en 2026**.

Lectura técnica:

- Se observa una **fase de recuperación moderada**, impulsada por consumo y servicios.
- Sin embargo, el crecimiento sigue **por debajo del potencial histórico (≈4 %)**.

4.2.2 Inflación

- La inflación anual en enero de 2026 fue **5,35 %** y en febrero **5,29 %**.
- Se mantiene **muy por encima de la meta del Banco de la República (3 %)**.

Lectura técnica:

- La inflación se ha estabilizado, pero **no ha convergido plenamente al rango objetivo (2-4 %)**.
- Los mayores impulsos inflacionarios provienen de:
 - servicios,
 - restaurantes y hoteles,
 - vivienda y servicios públicos.

4.2.3 Mercado laboral

- El desempleo urbano pasó de **11,1 % (ene-2025) a 10,6 % (ene-2026)**.
- El promedio anual de desempleo en 2025 fue **8,9 %**, el más bajo desde 2001.

Lectura técnica:

- El mercado laboral es **uno de los indicadores más positivos de la economía reciente**.
- Sin embargo, persisten retos estructurales:
 - alta informalidad laboral,
 - baja productividad del empleo.

4.2.4 Salario mínimo

- El salario mínimo pasó de **$1.423.500 en 2025** a cerca de **$1,75 millones en 2026**.

Lectura técnica:

- El aumento es **muy superior a la inflación**, lo que mejora ingreso real.
- Pero genera debate económico porque:
 - puede **presionar inflación**,

- puede afectar **costos laborales y empleo formal**.

4.2.5 Índice del precio al consumidor

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74	0,23
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53	0,02
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38	0,01
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

4.2.6 Perspectivas de Crecimiento

En el primer trimestre de 2026, la economía colombiana registró un crecimiento del **2,3%**, ligeramente mas bajo que el del año 2025 considerado el mejor desempeño en los últimos años. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el **consumo de los hogares (4,4%)** y el dinamismo del sector servicios durante el año 2025. El número de personas ocupadas en el total nacional ha reflejado una tendencia positiva, la tasa de desempleo del mes de enero del 2026 se ubica en **10.9%** siendo la mas baja de los eneros desde el 2001, lo que representa una disminución de **0,7**

puntos porcentuales respecto al año anterior. Sin embargo, la informalidad sigue siendo alta, con un **50% de los nuevos empleos** en esta condición.

Las ramas que más han aportado positivamente a la variación de la población ocupada en 2025 incluyen:

- **Actividades artísticas, entretenimiento y recreación**, con un crecimiento del **15,5%**.
- **Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**, con un incremento del **7,1%**.
- **Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida**, que crecieron **3,9%**.

En marzo del 2025, el trabajador por cuenta propia y obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 0,8 porcentuales, respectivamente, cifra que se mantiene positiva durante los dos primeros meses del año 2026, pese a la cifra inflacionaria de empleo que genera diciembre por la ocupación temporal del sector comercio.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Marzo (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Trabajador por cuenta propia	9.257	9.878	41,7	621	2,7
Obrero, empleado particular	9.925	10.109	42,7	184	0,8
Jornalero o Peón	786	907	3,8	121	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	424	524	2,2	100	0,4
Empleado doméstico	691	789	3,3	98	0,4
Patrón o empleador	637	657	2,8	20	0,1
Obrero, empleado del gobierno	904	830	3,5	-74	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.

5. Justificación técnica del mercado para la necesidad de la entidad

El servicio de fumigación, monitoreo y control de plagas constituye una actividad especializada dentro del sector de saneamiento ambiental, orientada a prevenir y controlar la presencia de vectores y organismos que pueden afectar las condiciones de salubridad, higiene y seguridad en los espacios donde se desarrollan actividades institucionales.

En el caso de las entidades públicas, particularmente aquellas dedicadas a procesos educativos, administrativos y de atención a la comunidad, resulta indispensable garantizar ambientes adecuados desde el punto de vista sanitario,

con el fin de proteger la salud de estudiantes, funcionarios, visitantes y demás usuarios de las instalaciones. La presencia de plagas urbanas tales como roedores, cucarachas, moscas, hormigas y otros insectos puede generar riesgos asociados a la transmisión de enfermedades, deterioro de infraestructura, contaminación de alimentos y afectaciones en las condiciones de habitabilidad de los espacios institucionales.

El mercado de servicios de control de plagas en Colombia presenta una estructura empresarial consolidada, caracterizada por la participación de múltiples empresas especializadas que ofrecen servicios técnicos de desinsectación, desratización, desinfección y manejo integrado de plagas. Esta diversidad de proveedores, particularmente en departamentos como el Valle del Cauca y en áreas metropolitanas como Cali y su zona de influencia, garantiza la existencia de una oferta suficiente para atender las necesidades de las entidades públicas mediante esquemas de contratación competitivos.

En este contexto, la contratación del servicio de fumigación, monitoreo y control de plagas para las instalaciones del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del Municipio de Yumbo – IMETY responde a la necesidad de implementar medidas preventivas de saneamiento ambiental que permitan mantener condiciones adecuadas de higiene y salubridad en las instalaciones donde se desarrollan actividades académicas, administrativas y de prestación de servicios a la comunidad.

En consecuencia, la identificación de una oferta empresarial disponible en el mercado regional, sumada a la demanda recurrente de este tipo de servicios por parte de entidades públicas y privadas, evidencia la viabilidad técnica y económica de adelantar el proceso de contratación correspondiente, garantizando la prestación oportuna y eficiente del servicio requerido por la entidad.

En este sentido y con el fin de proporcionar y mantener un ambiente en adecuadas condiciones de salubridad e higiene, es por este sentido INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO IMETY requiere contratar un servicio cuyo objeto es “PRESTAR LOS SERVICIO DE FUMIGACION, MONITOREO Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YUMBO – IMETY”.

LA INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO IMETY cuenta con dos sedes, una sede administrativa y educativa

SEDE	Ubicación
SEDE ADMINISTRATIVA	Calle 12 # 3-33 Barrio Bolívar- Yumbo
SEDE ACADEMICA	Cra. 4 # 9-84 Barrio Bolívar- Yumbo
SEDE TITAN	Calle 16 via panorama #2N-20 CAMY 2

5.1 Cadena de producción y distribución.



5.2 ASPECTOS TÉCNICOS

5.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

El INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YUMBO requiere contrata un servicio donde se pretende mitigar acciones de prevención, vigilancia y control el cual brindara un ambiente de calidad que es importante para vida saludable (ambiente agradable y limpio) a nuestros estudiantes y trabajadores de la institución.

De conformidad con el objeto contractual el equipo técnico describe lo que quiere requiere para la ejecución del proceso frente a estos dos corregimientos así:

SEDE ACADEMICA, ADMINISTRATIVA Y SEDE TITAN:

- **Diagnóstico del lugar y posibles sectores de ingreso:** un análisis los cuales me determina las principales zonas de ingreso y lugares favorables para la anidación

El proveedor al explorar el ambiente profundamente podrá establecer el método de control y los aspectos a modificar en la estructura, así como dar sugerencias sobre los hábitos de quienes habitan o trabajan en el lugar.

- **Determinar el origen y forma de control**

Existen muchos factores que propician la aparición de plagas, entre estos se encuentran las condiciones climáticas como el calor extremo, pocos depredadores naturales en la zona, limpieza inadecuada, entre otros.

El proveedor durante la aplicación de acciones para controlar la plaga se debe examinar el origen (desde puertas, ventanas, fisuras en la estructura, caños, etc.) hasta su forma de control, tanto química como lo relacionado al mantenimiento permanente.

- **Aplicar las medidas necesarias**

En el programa de control de plagas deben existir dos medidas que, en general, se aplican de forma simultánea: el método pasivo-no invasivo, y el método directo.

> *El primero consiste en colocar barreras físicas, así como establecer un programa de limpieza y desinfección.*
>
> *El segundo implica aplicar productos químicos y biológicos, no dañinos para el ambiente, que puedan eliminar directamente las especies nocivas.*

- **Verificación y monitoreo**

Una vez aplicadas las acciones, es obligatorio que el proveedor compruebe el éxito del proceso. Para ello pueden hacer una nueva inspección al terminar el trabajo y volver al lugar.

El monitoreo de la existencia de plagas es imprescindible para eliminar por completo el problema. El proveedor debe de llevar un registro de control de desinsectación y al programar jornadas de limpieza periódicas.

Finalmente, una vez que se haya aplicado y determinado su periodicidad, el mantenimiento e higiene son elementos fundamentales para mantener el lugar libre de plagas. Estas acciones son parte del saneamiento ambiental necesario para proteger la salud de todas las personas.

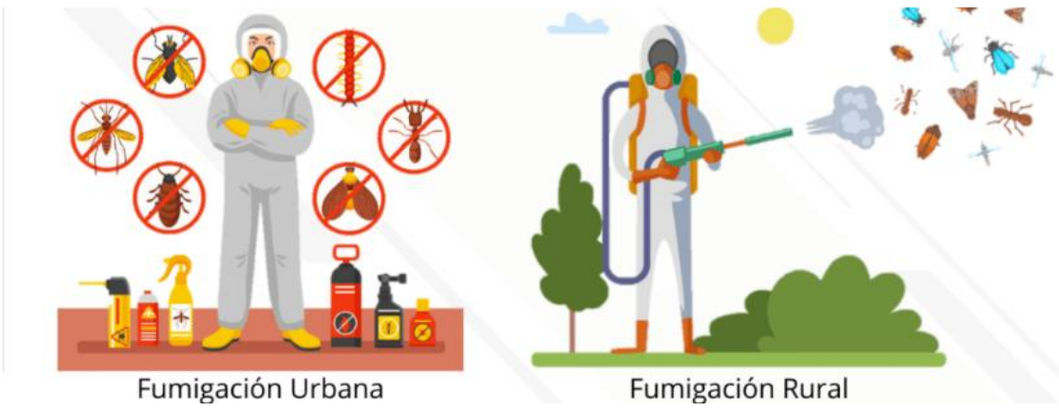
5.2.2 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Es importante conocer la definición del producto que va a realizar de fumigación

La fumigación, se hace a partir del uso de agroquímicos, pesticidas, productos químicos o bioinsumos, que se esparcen desde un avión o se aplican de otro modo como fumigadoras de espalda, tractores o equipos especiales para fumigar con la finalidad de prevenir, controlar, repeler o destruir las plagas o enfermedades presentes que pueden afectar a las plantas, los cultivos y por ende las cosechas.

La fumigación también se practica de una forma regular en el entorno urbano cómo en casas, haciendas, bodegas, edificios, etc.

Es necesario fumigar para lograr controlar animales que pueden ser vectores de enfermedades para los seres humanos, como es el caso de las cucarachas y las ratas.



En el momento de realizar una fumigación en el hogar o en los cultivos para controlar alguna plaga o enfermedad, es necesario seguir una serie de recomendaciones para alcanzar buenos resultados y también para evitar daños en la salud de quien realiza esta fumigación. Nos estamos refiriendo a lo siguiente:

- Protegerse adecuadamente con ropa que cubra totalmente su cuerpo, para evitar que el producto agroquímico que se vaya a utilizar pueda provocar afecciones en la piel o pueda ser respirado, ya que suelen ser tóxicos para las personas y animales.



Equipos de protección

5.2.3 CINCO TÉCNICAS DE USO

5.2.3.1 Momento oportuno:

Para las condiciones de una correcta efectividad biológica de cualquier aplicación; se debe tener presente que los plaguicidas son diseñados para momentos

oportunos: malezas de 2 a 5 hojas, insectos en estado de huevo y estados ninfales. Para hongos, estados iniciales de infección.

5.2.3.2 Usar el producto específico para la plaga o enfermedad:

Esto se logra con la correcta identificación del problema, Esto permite optimizar el uso de los plaguicidas y evitar las pérdidas económicas en el cultivo.

5.2.3.3 Hacer una buena calibración del equipo a utilizar:

En esta etapa del proceso, se define el volumen adecuado por hectárea, por árbol, por hilera o por cama de cultivo. Este volumen es el encargado de llevar el ingrediente del plaguicida a la zona problema para que cumpla con su objetivo.

5.2.3.4 Evitar el escurrimiento:

La aplicación debe de lograr causar el mínimo escurrimiento, Evitando pérdidas económicas y contaminación a los cultivos.

- Herbicidas Pre-emergentes: 20- 30 gotas/cm2
- Herbicidas Post – emergentes: 30 – 40 gotas/cm2
- Fungicidas: 50 – 70 gotas/cm2
- Insecticidas: 20 – 30 gotas/cm2.

5.2.3.5 Evaluar la calidad de la aplicación

Para esto utilizamos los colectores o papel hipersensible el cuál determina la distribución de las gotas, la cobertura y se puede medir el número de gotas por cm2.

Toda aplicación de plaguicidas debe ser evaluada durante el proceso y verificar que la calibración de los equipos de fumigación, cumplan con los parámetros establecidos por el fabricante.

En el caso de ciudades o cascos urbanos, las autoridades son las responsables de encargarse de la fumigación de espacios públicos (parques, plazas, etc.).

Esta labor es fundamental para el control de enfermedades infecciones como el dengue y la fiebre amarilla, que son transmitidas por mosquitos.



5.2.4 ASPECTOS REGULATORIOS

La entidad estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación en la que influye en el sector o servicio. Para el servicio de fumigación y control de plagas se cuenta con documentos de políticas los cuales logran la articulación del proceso en el tema.

La regulación aplicable al objeto del proceso de contratación que se adelantara por parte de IMETY son las siguientes:

decreto 1843 de 1991	El control y la vigilancia epidemiológica en el uso y manejo de plaguicidas, deberá efectuarse con el objeto de evitar que afecten la salud de la comunidad, la sanidad animal y vegetal o causen deterioro del ambiente
Decreto 3075 de 1997	De obligatorio cumplimiento en todas las plantas donde se fabrique, procese, envase, almacene y expenda alimentos. Artículo 29. El Plan de Saneamiento debe estar escrito y a disposición de la autoridad sanitaria competente e incluirá como mínimo los siguientes programas: Programa de Limpieza y desinfección, Programa de Desechos Sólidos y Programa de Control de Plagas. Las plagas entendidas como artrópodos y roedores deberán ser objeto de un programa de control específico, el cual debe involucrar

	un concepto de control integral, esto apelando a la aplicación armónica de las diferentes medidas de control conocidas, con especial énfasis en las radicales y de orden preventivo.
Decreto 1500 de 2007	reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación Artículo 26. Sistema de aseguramiento de la inocuidad Control integrado de plagas: Toda planta de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos deberá establecer e implementar un programa permanente para prevenir el refugio y la cría de plagas, con enfoque de control integral, soportado en un diagnóstico inicial y medidas ejecutadas con seguimiento continuo, las cuales estarán documentadas y contarán con los registros para su verificación.
Decreto 677 de 1995	Por lo cual se reglamenta parcialmente el Régimen de Registros y Licencias, el Control de Calidad, así como el Régimen de Vigilancias Sanitarias de Medicamentos, Cosméticos, Preparaciones Farmacéuticas a base de Recursos Naturales, Productos de Aseo, Higiene y Limpieza y otros productos de uso doméstico y se dictan otras disposiciones sobre la materia
Decreto 60 de 2002	Por el cual se promueve la aplicación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico - HACCP en las fábricas de alimentos y se reglamenta el proceso de certificación. Artículo 5o. Prerrequisitos del plan HACCP. Como prerrequisitos del Plan HACCP, las fábricas de alimentos deberán cumplir: e) Un Programa de Saneamiento que incluya el control de plagas (artrópodos y roedores), limpieza y desinfección, abastecimiento de agua, manejo y disposición de desechos sólidos y líquidos;
Resolución 4287 de 2007	El Ministerio de la Protección Social, establece los requisitos sanitarios y de inocuidad que deben cumplir las plantas de beneficio, desposte, desprese, procesamiento, transponte, comercialización y expendio.
Resolución 3283 de 2008	El Instituto Colombiano Agropecuario –ICA-, establece medidas básicas de bioseguridad que debe cumplir toda granja avícola comercial para evitar la presentación y diseminación de enfermedades transmisibles.

Resolución 1183 de 2008	Por medio de la cual se establecen las condiciones de Bioseguridad que deben cumplir las granjas avícolas comerciales en el País de su certificación.

Frente a los aspectos que regula la actividad contractual de la entidad, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:
La entidad en su proceso de selección deberá tener en cuenta para todas las actuaciones del proceso de selección, la normatividad que se relaciona a continuación:

- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Ley 1882 de 2018
- ✓ Ley 1952 de 2019
- ✓ Decreto 0019 de 2012
- ✓ Decreto 1082 de 2015
- ✓ Guía para Procesos de Contratación de servicio pública - G-GPCOP01

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

6.1 EMPRESAS QUE BRINDAN EL BIEN O SERVICIO

El servicio de fumigación y control de plagas forma parte del sector de **servicios de saneamiento ambiental**, cuya actividad económica se clasifica dentro de la **CIIU 8129 – Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales**, que incluye actividades de **control integrado de plagas, desinfección y desratización**.

Este mercado se caracteriza por:

- Alta participación de **micro y pequeñas empresas especializadas**.
- Prestación de servicios recurrentes mediante **contratos periódicos o mantenimientos programados**.
- Uso de **productos químicos y biológicos aprobados por autoridades sanitarias**.

Las empresas del sector prestan servicios dirigidos a:

- instituciones educativas
- entidades públicas
- establecimientos comerciales
- industria alimentaria
- edificios residenciales.

Esta clase incluye:

- La limpieza exterior de edificios de todo tipo, incluyendo oficinas, fábricas, almacenes, instituciones, otros negocios y establecimientos profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales.

- Las actividades especializadas de limpieza de edificios, tales como limpieza de ventanas, de chimeneas, estufas, incineradores, calderas, hornos, ductos de ventilación y unidades de escape (extractores de aire).
- Los servicios de limpieza y mantenimiento de piscinas.
- La limpieza de maquinaria industrial.
- La limpieza de buses, aviones, trenes, entre otros.
- La limpieza interior de camiones cisterna y buques petroleros.
- Las actividades de desinfección y exterminación de plagas y roedores, en edificios, fabricas, plantas industriales, trenes, buques, entre otros.
- El barrido y lavado de calles, remoción de granizo.
- La limpieza de botellas.
- Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales n.c.p.

Excluye

Esta clase excluye:

- El control de plagas agrícolas. Se incluye en la clase 0161, «Actividades de apoyo a la agricultura».
- La limpieza de automóviles, lavado de autos. Se incluye en la clase 4520, «Mantenimiento y reparación de vehículos automotores».
- La limpieza de desagües y alcantarillas. Se incluye en la clase 3700, «Evacuación y tratamiento de aguas residuales».
- La limpieza general no especializada de otros negocios y establecimientos profesionales y edificios residenciales múltiples. Se incluye en la clase 8121, «Limpieza general interior de edificios».
- La limpieza de terrenos de construcción. Se incluye en la clase 4312, «Preparación del terreno».
- Las actividades de limpieza de edificios recién construidos como parte del proceso de terminación de los mismos o la limpieza de sus fachadas. Se incluyen en la clase 4330, «Terminación y acabados de edificios y obras de ingeniería civil».
- La recuperación y limpieza de edificios contaminados, minas, suelos y agua subterránea; por ejemplo la remoción de asbesto. Se incluyen en la clase 3900, «Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos».
- La recolección de desechos. Se incluye en la clase 3811, «Recolección de desechos no peligrosos», y en la clase 3812, «Recolección de desechos peligrosos».

Tal como lo indica la división, grupo y clase a continuación se mostrara empresas que participan de acuerdo con el objeto del proceso:

6.2 Principales empresas que operan en Cali y Valle del Cauca

En el departamento del Valle del Cauca existe una oferta significativa de empresas que prestan servicios de control de plagas y fumigación, lo que garantiza **pluralidad de oferentes en procesos de contratación pública**.

Entre las empresas identificadas en el mercado regional se encuentran:

- **Fumiexpertos S.A.S.**, empresa con más de 40 años de experiencia en control de plagas urbanas con sede en Cali.
- **Palmera Junior S.A.S.**, empresa especializada en manejo integrado de plagas con cobertura en Cali y municipios cercanos como Yumbo, Palmira y Jamundí.
- **Control Integral de Plagas S.A.S.**, empresa dedicada a la prevención y control de plagas con tecnología especializada y cumplimiento de normativas sanitarias.
- **Control Total & P.H. S.A.S.**, empresa que presta servicios de desinfección, desratización y control de plagas en sectores industriales y comerciales en Cali.
- **Control de Plagas Urbanas Ltda.**, empresa dedicada al control de insectos rastreros, voladores y roedores para sectores comerciales, industriales y educativos en el Valle del Cauca.

Estas empresas ofrecen servicios como:

- desinsectación
- desratización
- desinfección de espacios
- monitoreo preventivo de plagas
- manejo integrado de plagas (MIP).

6.3 Condiciones de competencia del mercado

El sector presenta características favorables para la contratación pública:

Alta competencia

- presencia de múltiples empresas regionales.

Bajas barreras de entrada

- inversión moderada en equipos y personal técnico.

Servicios relativamente estandarizados

- procedimientos técnicos similares entre proveedores.

Estas condiciones favorecen la **pluralidad de oferentes en procesos de mínima cuantía**, permitiendo a las entidades públicas obtener servicios competitivos en precio y calidad.

6.4 Análisis de la demanda pública del servicio

El servicio de fumigación y control de plagas es demandado regularmente por entidades públicas debido a la necesidad de mantener condiciones adecuadas de **salubridad y saneamiento ambiental** en instalaciones institucionales.
Las principales entidades que contratan estos servicios son:

- instituciones educativas
- hospitales y centros de salud
- alcaldías y edificios administrativos
- establecimientos de atención al público.

En los procesos de contratación pública registrados en plataformas de contratación estatal, se identifican contratos con características similares como:

6.4.1 Cómo ha adquirido la entidad en el pasado este bien.

La entidad, presenta la realización de un proceso bajo la modalidad de mínima cuantía respecto a el objetivo en desarrollo de este análisis del sector:

N° PROCESO:	OBJETO:	VALOR:	PROVEEDOR	DIRECCION:	Plazo de ejecución
MC-IMETY	PRESTAR SERVICIO DE FUMIGACIÓN MONITOREO Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DEL IMETY	36.400.000 COP	Pests Cleaning sas	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6057486&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	8 MESES

6.4.2 Cómo adquieren otras entidades estatales este servicio

ENTIDAD:	N° PROCESO:	OBJETO:	VALOR:	PROVEEDOR	DIRECCION:
MUNICIPIO LA ESTRELLA	CMC 004 2025	Servicio de control de plagas mediante utilización de productos químicos para las zonas y establecimientos con factores de riesgo en el municipio de La Estrella.	64.057.500 COP	FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8085700&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopu
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALMEIDA	ALM-MC-SE-018-2025	LAVADO, DESINFECCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES, SEDES URBANAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE SUAREZ Y HOGAR DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$ 11,000,000	JORGE AUGUSTO ROMERO R	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14412244
SANTA ROSA DE OSOS	SRO-519-010-2025	Contratar la Adquisición de los servicios de fumigación, desratización y control del agua, para el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Santa Rosa de Osos	8.000.000 COP	Fumifull Fumigaciones	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8123532&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Fuente: Datos Abiertos (Secop II)

6.5 RESULTADOS ANALISIS DE LA DEMANDA

6.5.1 Modalidad de contratación

Analizando los procesos encontrados se evidencia que las entidades para este tipo de procesos opcional por adoptar la modalidad de contratación de mínima cuantía, una vez realizado el análisis de los aspectos técnicos, la cuantía del proceso y la demanda del mercado, la modalidad ajustada es la de **mínima cuantía.**

6.5.2 Justificación del Valor del Presupuesto Oficial

Para estimar el valor del contrato el equipo técnico indago el sector relativo solicitando cotizaciones en el mercado a posibles proveedores el bien requerido según la necesidad del presente proceso de contratación, para de esta manera presupuestar el valor del contrato estimando todos los costos que se requieren el cual se encuentra en el anexo 1 Estudio del mercado.

En el proceso de indagación se recibieron 3 cotizaciones de las empresas: FUMIHIDRO SAS, PETS CLEANING, AQPEX INGENIERIA SAS, se halló el promedio con base en los datos aportados por las empresas, así:

COTIZADOR	COTIZACION	IVA	TOTAL COTIZACION
FUMIHIDRO SAS	$ 41.092.437	$ 7.807.563	$ 48.900.000
PETS CLEANING	$ 41.195.000	$ 7.827.050	$ 49.022.050
APEX INGENIERIA SAS	$ 41.195.000	$ 7.827.050	$ 49.022.050
PROMEDIO			$ 48.981.367

Por tanto el valor del siguiente proceso de **mínima cuantía,** bajo el cual se pretende cubrir la necesidad de la entidad, se establece en **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE, ($48.981.367).**

6.5.3 Condiciones de Pago

La entidad pagar el valor del contrato en pesos colombianos en PAGOS PARCIALES, Previa presentación de factura y la certificación de entrega a satisfacción del Supervisor del Contrato de que se ha dado cabal cumplimiento al objeto contractual y acreditar con los documentos correspondientes (planilla de pago Salud, Pensión y ARL) de que ha realizado el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y ARL.) dentro de los términos señalados en el artículo 4 del Decreto Nacional 1670 de 2007 cada mes, y presentar los documentos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 1703, Decreto Nacional 510 de 2003, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás normas que lo adicionen, complementes o modifiquen, so pena de que el pagador de la entidad retenga el pago de la mensualidad correspondiente al CONTRATISTA, dando aplicación al PARÁGRAFO 1° DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.

El contratista debe tener en cuenta que todo pago que efectúe la entidad será afectado por las retenciones y deducciones que establece la ley o cualquier otra norma obligatoria.

El IMETY realiza los descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el contratista.

Con el fin de aplicar el análisis de resultados de las experiencias aprendidas y aplicar las buenas prácticas para optimizar el proceso de gestión contractual de la Unidad, en este caso se recomienda unificar el criterio de pagos, previendo los siguientes aspectos:

1. Mitigación del riesgo.
2. Se requiere garantizar contar con proveedores que cuenten con suficiente músculo financiero, que permita garantizar la sostenibilidad de su oferta durante la ejecución del contrato.
3. Garantizar que se realicen las liquidaciones de los contratos de una manera eficiente y eficaz.

Por lo tanto, se sugiere que, para la realización del pago, la entidad pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales para que me garantice el cumplimiento del contrato, esto es previa expedición de la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la factura respectiva de ser el caso acompañada por la certificación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

6.5.4 Requisitos Habilitantes

Los requisitos habilitantes se deben establecer de una forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato, en tal sentido deben tener una relación entre el contrato, la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, es decir se debe guardar una proporción con el objeto, su complejidad, la forma de pago, los riesgos asociados a la contratación y la recopilación de las lecciones aprendida durante la gestión Contractual.

6.5.4.1 Capacidad Jurídica

La capacidad jurídica es la facultad de una persona para celebrar contratos con una entidad del estado, teniendo en cuenta que debe acreditar que puede obligarse a cumplir con el objeto del contrato y que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad que impidan la celebración del contrato.

En el presente proceso según el análisis de los agentes que componen el sector y la oferta del mercado, podrán participar Personas Naturales que ejerzan actividades comerciales.

También pueden participar personas jurídicas, las cuales su capacidad está relacionada con la posibilidad de adelantar actividades en el marco del objeto del contrato, las facultades del representante legal y la autorización del órgano social

competente, la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para contratar, derivadas de la Ley.

De igual forma se evidenció en el estudio de la demanda, que en la mayoría de los procesos tuvieron una mayor presencia de oferentes plurales mediante la conformación de consorcios y uniones temporales, siendo esta una forma asociativa que lo permite la norma y que los define claramente el artículo 7° de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso también pueden participar proponentes plurales a través de la conformación de CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES o a través de PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.

En el caso de los proponentes plurales, sus integrantes deberán acreditar la capacidad jurídica para el caso que le corresponda según su naturaleza, ya sea como persona natural o persona jurídica.

El medio de verificación de la capacidad Jurídica será el siguiente:

1. Persona Natural que tenga calidad de comerciante: aportar la matricula mercantil.
2. Persona Jurídica: Acreditará a través del certificado de cámara de comercio vigente con una expedición no mayor a 30 días calendario antes del cierre, en el caso de que el representante legal tenga restricciones para contratar, deberá presentar la debida autorización de conformidad como lo exijan sus estatutos.

Adicional a lo anterior, se recomienda incluir dentro de los requisitos de la capacidad jurídica se deben incluir requisitos que permitan determinar que el proveedor no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.

6.5.4.2 Experiencia

La Entidad requerirá como experiencia habilitante a la experiencia del oferente en las actividades objeto del Proceso de Contratación. La entidad solicitara copias de contratos o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los elementos objeto del Proceso de Contratación.

6.5.5 Criterios de Evaluación

De conformidad con el decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 de 2007, el factor de evaluación y ponderación de ofertas en los procesos de mínima cuantía es el factor precio. Esto quiere decir que el proponente deberá relaciona su oferta económica teniendo en cuenta de no superar el valor estimado por la entidad en el presente proceso, además que esta cumpla en las condiciones exigidas por la entidad estatal en los documentos del proceso, estudios previos e invitación a participar y que ofrezca el menor valor, adicionalmente la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación en Caso que no cumpla con lo requerido anteriormente, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo participante y así sucesivamente.

CRITERIO DE SELECCIÓN
EXPERIENCIA
PROPUESTA ECONÓMICA
TOTAL

7. CONCLUSIONES

El INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY, una vez realizado el estudio del sector en todos sus componentes, concluye lo siguiente:

1. Los precios del proyecto están ajustados a los precios del mercado, el equipo técnico de la entidad, elaboró un presupuesto acorde con las necesidades y precios llevados al 2025.

2. De acuerdo con sus especificaciones técnicas para el manejo y uso del servicio se recomienda de contratar personal idóneo que cuente experticia y manejo de la fumigación y control de plagas.

3. Los proponentes en sus ofertas deberán tener en cuenta todos los descuentos que se aplican en el El INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY i, relacionados con estampillas tales como:

Estampilla pro Cultura:	0,5% en contratos
Estampilla pro Hospitales:	1% en contratos por cualquier cuantía
Estampilla pro Deporte	2,5 en contratos por cualquier cuantía
Reteica:	Dependiendo de la actividad y el tipo de empresa contratista
Retención en la fuente:	Dependiendo de la actividad y el tipo de empresa contratista
Estampilla pro Universidad del Pacifico	0,5% en contratos por cualquier cuantía.
Estampilla Bienestar para el Adulto Mayor	Dos por ciento (2%) del valor de todos los contratos y sus adiciones antes de Iva. El pago de Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor se deberá realizar previo al inicio de ejecución del contrato y sus adicciones.

Lo anterior, sin perjuicio de que el Municipio deba aplicar nuevas deducciones en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia al momento de suscribir la aceptación de la oferta.

4. Teniendo en cuenta que en los procesos encontrados en su mayoría son de mínima cuantía y que para este tipo de contratos no es obligatoria la exigencia de garantía, pero se recomienda lo siguiente:

Las garantías para el proceso a adelantar deberán garantizar las siguientes fases:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas	15% del valor del contrato
calidad de servicio	Con una vigencia igual al término de la duración del	20% del valor del contrato

	contrato y seis (6) meses mas	
Pago de salarios y prestaciones salariales	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más.	5% del valor del contrato

Las garantías podrán ser expedidas por una compañía de seguros o banco legalmente establecidos en Colombia.

5. Financieramente se recomienda incluir indicadores de valores como el capital de trabajo, los cuales reflejan si el proveedor cuenta con el musculo financiero que garantice la sostenibilidad del contrato en todo el plazo de ejecución.
6. El contratista debe contemplar costos de transporte del servicio a la sede administrativa, académica y sede titan del municipio de yumbo.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS EDWIN PIEDRAHITA
Líder Planeación